

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1584



Fecha de ingreso:24-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:30-05-2024

Folio:2024-1584
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS RAUL LOZOYA SAENZPARDO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-264-00013-00-0000
Propietario: LUIS RAUL LOZOYA SAENZPARDO
Domicilio: NA RAMBUTAN MD4 L13 COLONIA ALBATERRA III -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesoreria Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
16 DE OCTUBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	83.51	114.27	41.52		18,186.56
1990340	REVISION DE PLANOS	1	83.51	114.27	41.52		519.62
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	83.51	114.27	41.52		519.62
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	83.51	114.27	41.52		1,818.66
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
ESTE M [REDACTED] TOTALES			250.53	342.81	124.56		\$ 21,044.45
INGRESOS VIGENTE.							

2074 LAURA ALEJANDRA GONZALEZ VALDEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no conducir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-05-2024 13:58:8
Dirección: null

302d02144fd80173e0a89afd29e446e3cc55aa691f304d110215006281a0e750c6f

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

ENTREGADO
31 MAYO 2024
Uso: [REDACTED]
Uee73874764df3648a15e604

131/S